

**MOLINA, MARIA DE LOS ANGELES C/ SOLEMAR ALIMENTARIA  
S.A. S/ ORDINARIO - RECLAMO LEY DE CONTRATO DE TRABAJO  
RO-00964-L-2024**

General Roca, 19 de mayo del 2026

-----Proveyendo escrito presentado por el Dr. VETTULO Lautaro Eduardo en fecha 04/05/2026 a las 18:40 horas; a lo solicitado, estése a lo que se provee a continuación.

-----En relación al pacto de cuota litis presentado en autos, habiendo cumplido con los requisitos el art. 277 LCT, estando presentado en término y ratificado por la actora, todo conforme el criterio sentado en el Tribunal en los autos caratulados "*Peralta Jorge Enrique c/ Frutas Río Negro S.A. s/ Reclamo*" (Expte. N° 1CT-24733-11), corresponde **HOMOLOGAR** el mismo (art. 86 Ley 5.631 y 144 del C.P.C. y C.)

Dr. Victorio Gerometta  
Presidente  
Cámara Primera del Trabajo

Dra. Lucía Meheuech  
Secretaria  
Unidad Procesal Laboral nro. 2